

La reducción de más de 6.000 liberados sindicales ahorrará 250 millones a las administraciones

18/07/2012

La reducción de más de 6.000 liberados sindicales supondrá un ahorro de 250 millones de euros para el conjunto de las administraciones central, autonómica y local, "sin recortar los derechos de los sindicatos", según las estimaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

De esta forma, se pone fin a una situación que prácticamente triplica el número de representantes sindicales que en igualdad de condiciones tendría el sector privado.

En el caso de la Administración General del Estado, el número de liberados sindicales pasará de los 3.004 actuales a 1.063, casi dos terceras partes menos que el número actual, es decir cerca de 2.000 liberados menos, lo que supondrá un ahorro para esta administración de 50 millones de euros, de los 100 millones que se gastan en la actualidad.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha afirmado este miércoles en el Congreso de los Diputados que como consecuencia de las medidas puestas en marcha por el Gobierno para reordenar y racionalizar las Administraciones Públicas se reducirá en más de 6.000 los liberados sindicales, con lo que tendrán que volver a su puesto de trabajo, en el conjunto de las tres administraciones.

En una interpelación parlamentaria, Montoro ha explicado que no se eliminará el estatus a este grupo de trabajadores, que podrá seguir defendiendo los intereses de sus compañeros, "pero tendrán que hacerlo desde su puesto de trabajo".

El ministro ha admitido que el Gobierno está pidiendo más esfuerzo a los trabajadores públicos, asimilando su estatuto laboral al existente en el sector privado tanto en días de libranza o de incapacidad laboral.